

En Sevilla siendo las doce y treinta horas del día trece de junio de mil novecientos cincuenta y siete en el Salón de Actos de la Escuela de Formación de Personal y en primera convocatoria se celebró sesión extraordinaria del Jurado de Empresa en asistencia del Presidente Suplente Don Pedro Brunegón Vives, y de la Vocales Substitutos Jueces Don Adalid, Don Carmelo Establier Borogrosa, Don Emilio Pardo Jañez, Don Ramón González y Fernández-Palacios, Don Javier María de Jastanaga y García de la Calzada, Don Jesús López Gallego, Don Francisco Barrientos Delgado, Don José María Pedrote Pérez, Don José Luis Villarreal Obinador, Médico de Empresa Sr. Don Manuel Rojo del Castillo, faltando Don Rafael Samartín Martínez, Don Manuel González Reyes y Don Juan Merlo Pérez, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º Informe comisión nombrada sobre reclamación del empleado Manuel Carmena Córdoba.
- 2º Productores ejemplares que presenta el Presidente en nombre de la Empresa.

Es leído el informe que presenta la Comisión nombrada para la reclamación efectuada por el empleado Manuel Carmena Córdoba que es aceptada por unanimidad, acordándose en virtud del artículo 65 elevarla a los Organismos Sindicales con supresión del párrafo "el juicio no sido aplazado hasta el día 18" y su redacción sustituyéndola Comisión por el Pleno.

El Sr. Presidente presenta en nombre de la Empresa los siguientes productores para su inclusión en la lista de "Productores ejemplares": Don Abdalís Rubio Briz, Don Manuel Cande López, Don José Palacios García, Don Manuel Pérez Pérez, y Don Emilio Pardo Jañez, siendo aceptada por unanimidad y acordándose su inclusión.

Y sin nada mas que tratar, se levanta la sesion  
de lo que en el Vº Bº del A. Presidente, como han  
sido muy fe.

Vº Bº

El Presidente.

P.º  
Hermenegildo

H. Salgado